



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 05-10-2023

ESTADO: Acta aprobada el 1 de diciembre de 2023

Asistentes:

Presidenta	Julia Williams Camus
Coordinador del título y del Programa de Prácticas	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Profesorado vinculado a la Titulación	Jesús Ángel González López
Técnica de Calidad y Organización Secretaria	Carmen Pañeda González
PTGAS	Vicente López Güemes

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de 31 de marzo de 2023.
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión.
3. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2022-2023.
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del 2º cuatrimestre del curso 2022-2023 del alumnado y del profesorado.
 - b. Resultados de las encuestas de prácticas.
 - c. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - d. Estado de ejecución de las propuestas de mejora de aprobadas en el Informe Final del curso 2021-2022.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2023-2024, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las doce horas del día 5 de octubre de 2023, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los miembros presentes y excusa la asistencia de Raquel Palomera y Manuel Pérez.

La Vicedecana de Calidad explica que la ausencia de la figura del coordinador/a de la titulación se debe a que muy recientemente se han producido cambios en el Vicedecanato de Posgrado y que, por lo tanto, es un momento de transición.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 31 de marzo de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del R.R.I de la Comisión.

La Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que procede a explicar los motivos por los cuales se precisa actualizar el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión. En primer lugar, se presentan las modificaciones a realizar en el artículo 2 del R.R.I. “Funciones de la Comisión del MAESL” para suprimir las referencias a manuales y procedimientos de título, sustituyéndose por la referencia al Centro, así como para adaptarlo a lo recogido en el P4-5 del Manual General del SGIC aprobado en junio de 2023.

La Comisión lo aprueba por asentimiento.

3. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2022-2023.

La Presidenta presenta los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado, señalando que son excelentes por ser todos iguales o próximos a la máxima puntuación (5,00). Sobre el único ítem de coordinación de una asignatura que se ha valorado con 2,50, la Presidenta informa de que en esta asignatura se producirá un cambio de profesorado.

No obstante, en lo que respecta a la participación, aunque el número de encuestas realizadas ha sido el mismo que el cuatrimestre del curso anterior (2), en términos relativos supone una disminución y, en cualquier caso, resulta un número escaso.

Aun cuando son varias las causas que originan la baja tasa de participación, se sabe que una de ellas es la falta de concordancia entre las fechas en las que se abren las encuestas en este segundo periodo y el calendario académico del título, por ello la Comisión acuerda como propuesta de mejora: trasladar al Área de Calidad la petición de ajustar la fecha de apertura de las encuestas, especialmente las del segundo periodo, para adecuarse al calendario académico de los másteres.

Seguidamente, la Presidenta presenta los resultados de las encuestas de las prácticas, procediendo la Comisión a hacer un análisis pormenorizado de los mismos, concluyendo que no se requiere acordar acciones de mejora sobre ellas.

Finalmente, la Presidenta informa a la Comisión de que no se han recibido peticiones en el buzón SGIC y de que el plan de mejoras del curso 22-23 está realizado.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2023-2024, si procede.

Para tratar de mejorar el porcentaje de participación de las encuestas de estudiantes, especialmente, en el segundo periodo del curso, se acuerda trasladar al Área de Calidad la petición de ajustar la fecha de apertura de las encuestas al calendario académico de los másteres.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta del día 31-03-2023.
2. Se aprueban las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión.
3. Se aprueba la propuesta de mejora del apartado 4.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Julia Williams Camus

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.